

A fines del siglo XIX se introdujo la Educación Física como materia obligatoria en las escuelas. Esta medida comprendía la **gimnasia escolar** como parte de un **afán nacional modernizador**:

"Las naciones que marchan a la vanguardia respecto a la civilización, reconocen la suma importancia de la gimnasia escolar i que sus gobernantes no se desdeñan en poner su firma al pie de los decretos que la hacen obligatoria i la reglamentan" (Aguirre, 1886: VIII).

Con su enseñanza en las escuelas públicas, la **gimnasia** se dio a conocer a los **sectores populares** desde **comienzos del siglo XX**. El [*Manual de Gimnasia Escolar para el uso de las Escuelas de Instrucción Primaria*](#) (1886) indica la importancia de difundir este tipo de ejercicio:

"Popularizar la educación física de una manera sencilla, rápida, jeneral i práctica; i hacer desaparecer la frecuente cuanto inmotivada aversión que existe por esta enseñanza, que es la que ha de dar a las **nuevas jeneraciones la fuerza i la salud**" (Aguirre, 1886: VII).

Gimnasia escolar para el desarrollo nacional

Los médicos y educadores impulsaron el cultivo físico en las escuelas como parte del **proyecto de modernización nacional**. Entendían que educar y fortalecer a niños y niñas **modelaba cuerpos y mentes** para el **trabajo** en las fábricas, el **ejercicio ciudadano** y el **crecimiento demográfico**.

La Educación Física era necesaria para el desarrollo nacional, porque:

- Combatía la alta **mortalidad** de la época
- Preparaba cuerpos para el **trabajo productivo y reproductivo**
- Fomentaba la formación de una **ciudadanía** disciplinada

En 1886 el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile elaboró las siguientes propuestas para una exitosa incorporación de la educación física en las escuelas chilenas:

- **Obligación** de la **enseñanza** de la **gimnasia** en las escuelas públicas.
- Debe practicarse después de los **doce años**.
- Las lecciones deben darse con una frecuencia de **cuatro veces por semana**, [respetando el recreo](#) (Aguirre, 1886: V).

La finalidad de la inserción de la gimnasia superaba así el mero ejercicio físico y priorizaba **fines educativos y civilizadores**. Este objetivo continuaba siendo primordial hacia mediados del siglo XX:

1. "La gimnasia educativa debe considerarse hoy como una parte integrante y básica de toda buena educación física, mientras algún suceso nuevo, de orden científico y experimental, no llegue a provocar un cambio;
2. La gimnasia educativa debe estar incluida en todo plan completo de educación básica escolar;
3. La gimnasia educativa es de mayor necesidad para aquellos pueblos que, como los iberoamericanos en general, tienen una población infantil en condiciones deficientes de desarrollo, nutrición y medio ambiente social" (Bisquertt, 1948: 46-47).

Gimnasia universal con recursos desiguales

El **acondicionamiento** físico apuntaba a la **formación integral** escolar y de sus relaciones **sociales y familiares**. Esto se aprecia en el prospecto escolar del [Liceo Isabel Le-Brun de Pinochet](#):

"Llamamos con insistencia la atención de los padres de familia hacia la necesidad absoluta de que todas las alumnas tomen parte en los ejercicios gimnásticos. Atendiendo a esta importancia, el Liceo tiene clases de Gimnasia hasta en los últimos años de humanidades" (Liceo Isabel Le-Brun de Pinochet, 1900: 5).

La pretendida **universalidad** de la enseñanza de la Educación Física, era tensionada por **diferencias** en recursos materiales entre **escuelas públicas** y **privadas** y por la [distinta instrucción otorgada a niños y niñas](#).

El [Prospecto de Admisión de Alumnos para la Escuela de Niños de Copiapó \(1935\)](#) describía un **equipamiento** rico y **excepcional**, la escuela contaba con un campo de deportes completo, que incluía una moderna piscina.

Otros establecimientos **sólo se limitan a asignar un sitio** para realizar esta nueva asignatura obligatoria, que sirve también como espacio para el recreo. Esta realidad queda constatada en el texto [Los Liceos de Niñas](#) (1915): "Se debe disponer de sitios apropiados para los ejercicios gimnásticos de las educandas y para su libre movimiento en los ratos de recreo" (Von Kalchberg, 1915: 24).

Temas relacionados

- [Introducción. Cómo se enseñaba gimnasia en Chile](#)
- [Cuerpos ideales para el Estado de Chile](#)
- [Gimnasia para diferenciar roles y cuerpos de niños y niñas](#)
- [Profesores: Modelo a imitar](#)
- [Recreo bajo control](#)
- [Galería. Primeras clases de Educación Física](#)
- [Galería. Profesores se instruyen para ejercitar](#)
- [Galería. Diferencias entre mujeres y hombres en la práctica de la gimnasia](#)
- [Bibliografía](#)

